 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	<b>AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN INTEGRAL</b>		
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> <p style="text-align: center;">04-09-2018</p>	<b>CÓDIGO:</b> <p style="text-align: center;">PI-PRC05</p>	<b>VERSIÓN:</b> <p style="text-align: center;">18</p>	<b>PAG.</b> <p style="text-align: center;">1 de 1</p>

## 1. OBJETIVO

Establecer la metodología para la realización de Auditorías Internas de Sistema Integrado de Gestión Institucional, con el fin de verificar que los procesos y procedimientos desarrollados estén de acuerdo con las disposiciones planificadas en la Contaduría General de la Nación y que éstos se implementen y se mantengan, de conformidad con los requisitos normativos y legales que le aplican.

## 2. DEFINICIONES

**ACCIÓN CORRECTIVA:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

**ACCIÓN PREVENTIVA:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial (observación) para prevenir su ocurrencia u otra situación potencialmente indeseable para las versiones con estructura de alto nivel la acción preventiva esta relacionada con la determinación de riesgos y oportunidades.

**ALCANCE DE LA AUDITORÍA:** Extensión y límites de una auditoría.

**AUDITADO:** Responsable(s) del proceso u objeto de verificación.

**AUDITOR:** Persona con la competencia para efectuar las Auditorías.

**AUDITORÍA:** Proceso sistemático independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.


**AUDITORIA COMBINADA:** Cuando dos o más sistemas de gestión de disciplinas diferentes se auditan juntos.

**CICLO DE AUDITORÍA:** Comprende las etapas de planeación ejecución e informe de resultados de la Auditoría interna de calidad.

**COMPETENCIA:** Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.

**CONCLUSIONES DE AUDITORÍA:** Resultado de una auditoría que proporciona el equipo auditor al considerar el desarrollo de los objetivos y los hallazgos de la auditoría.

**CONFORMIDAD:** Cumplimiento de un requisito.

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	<b>AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN INTEGRAL</b>		
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> <p style="text-align: center;">04-09-2018</p>	<b>CÓDIGO:</b> <p style="text-align: center;">PI-PRC05</p>	<b>VERSIÓN:</b> <p style="text-align: center;">18</p>	<b>PAG.</b> <p style="text-align: center;">2 de 2</p>

**CONTEXTO ESTRATÉGICO:** Combinación de cuestiones internas y externas que pueden tener un efecto en el enfoque de la organización para el desarrollo y logro de sus objetivos.

**CRITERIOS DE AUDITORÍA:** Conjunto de políticas normas procedimientos o requisitos.

**EQUIPO AUDITOR:** Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría con el apoyo si es necesario de expertos técnicos.

**EVIDENCIA DE LA AUDITORÍA:** Registros o declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de Auditoría y que son verificables.

**EXPERTO TÉCNICO:** Persona que aporta conocimientos o experiencia específica al equipo auditor.

**MEJORA CONTINUA:** Actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir los requisitos. Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.

**NO CONFORMIDAD:** Incumplimiento de un requisito.

**PARTES INTERESADAS:** Persona u organización que puede afectar verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

**PLAN DE AUDITORÍA:** Descripción de las actividades a realizar en el desarrollo de la auditoría.


**PROCESO:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar valor las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

**PROGRAMA DE AUDITORÍA:** Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

**RIESGO:** Efecto de la incertidumbre

**REQUISITO:** Necesidad o expectativa establecida generalmente implícita u obligatoria. En la CGN los requisitos tendrán su origen en: normatividad externa e interna cliente partes interesadas y de la entidad.

**REUNIÓN DE APERTURA:** Reunión presidida por el líder del equipo auditor con el objeto de confirmar el plan de Auditoría confirmar los canales de comunicación y permitir al auditado realizar preguntas previas al inicio de la auditoría.

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	<b>AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN INTEGRAL</b>		
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> <p style="text-align: center;">04-09-2018</p>	<b>CÓDIGO:</b> <p style="text-align: center;">PI-PRC05</p>	<b>VERSIÓN:</b> <p style="text-align: center;">18</p>	<b>PAG.</b> <p style="text-align: center;">3 de 3</p>

**REUNIÓN DE CIERRE:** Reunión presidida por el líder del equipo auditor con el objeto de presentar los hallazgos y conclusiones de la Auditoría de tal manera que sean comprendidos y reconocidos por el líder del proceso auditado.

**TRAZABILIDAD:** Capacidad para seguir la historia la aplicación y la localización de todo aquello que este bajo consideración.

### 3. MARCO LEGAL

[Decreto 1499 de 11 de septiembre de 2017.](#) Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

[Resolución 364 de 28 de agosto de 2017.](#) Por el cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) en la Unidad administrativa Especial Contaduría General de la Nación y se dictan otras disposiciones.

[Norma Técnica Colombiana ISO 45001-2018.](#) Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

[Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015.](#) Sistema de Gestión de la Calidad

[Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001- 2015.](#) Sistema de Gestión Ambiental

[Norma Técnica 19011.](#) Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión

[Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2013.](#) Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información


### 4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

[ACTA APERTURA AUDITORIA PI05-FOR11](#)

[ACTA CIERRE AUDITORIA PI05-FOR12](#)

### 5. DOCUMENTOS ANEXOS

No aplica

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	<b>AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			
	<b>PROCESO</b>		<b>PLANEACIÓN INTEGRAL</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 04-09-2018	<b>CÓDIGO:</b> PI-PRC05	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PAG.</b> 18
			4 de 4	

## 6. PROCEDIMIENTO

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Crear programa de auditorías.	<p>Las auditorías combinadas se realizarán una vez al año.</p> <p>Se establecen procesos a auditar, tipo de auditoría, fechas, equipo auditor, alcance del programa de auditoría, identificación y evaluación de los riesgos del programa de auditoría y procedimientos para el programa de auditoría.</p>	Representante de la Dirección.	Reporte Consulta SIGI Módulo Auditorías.
2	Aprobación programa auditorías.	<p>Se aprueba o rechaza la programación.</p> <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si tiene observaciones devuelve programa de auditorías.</li> <li>2. Si no tiene observaciones valida el programa de auditorías y envía a los líderes auditores.</li> </ol>	Comité SIGI.	Reporte Consulta SIGI Módulo Auditorías
3	Selección y asignación de auditores.	<p>De acuerdo con el inventario de procesos a auditar y el listado actualizado de auditores organiza los equipos de auditorías.</p> <p>Los Auditores seleccionados deben contar con la siguiente Competencia:</p> <p>Educación: Mínimo Técnico en cualquier Modalidad o Sector</p> <p>Formación: Curso de Auditor Interno en Sistemas Integrados de acuerdo con el alcance de la auditoría propuesta.</p> <p>Experiencia: No requerida</p>	Representante de la Dirección.	Ayuda de memoria



**AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN INTEGRAL</b>		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PAG.</b>
04-09-2018	PI-PRC05		18
			5 de 5

		<p>Inicialmente, se buscará que los auditores realicen acompañamiento y Observación al menos en un ejercicio de auditoría mas no se considera obligatorio.</p> <p>Nota: El inventario incluye la verificación de competencias y evaluación del equipo de auditores (histórico).</p>		
4	Asignación de funciones para los auditores internos de calidad.	<p>Se solicita a Talento humano que sean asignadas las funciones de auditor interno por medio de Resolución Interna.</p> <p>Nota: El GIT jurídica da el visto bueno.</p>	Representante de la Dirección. GIT Talento humano. GIT Jurídica.	Resolución, comunicación interna.
5	Creación plan detallado, listas de verificación y alistamiento de documentos.	<p>Crea plan detallado de las auditorías, actividades a desarrollar, objetivo, alcance y criterios de auditoría.</p> <p>Recopila informes anteriores y demás documentos a utilizar en la auditoría.</p> <p>Define listas de verificación incorporando la totalidad de los numerales de las normas a auditar o requisitos aplicados.</p> <p>Nota : Todos los documentos controlados del sistema estarán disponibles para que el auditor realice el plan de auditorías, para tal efecto no se permitirá ninguna modificación a los documentos ocho días antes del inicio de la auditoría.</p>	Auditor líder	Reporte Consulta SIGI Módulo Auditorías.
6	Validación, plan detallado de las auditorías.	El responsable de validar recibe el plan de auditorías. Él lo puede rechazar o validar la información	Auditado, Auditor líder y Representante de	Reporte Consulta SIGI Módulo Auditorías.



**AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN INTEGRAL</b>		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PAG.</b>
04-09-2018	PI-PRC05		18 <span style="float: right;">6 de 6</span>


		<p>contenida.</p> <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si rechaza devuelve al auditor líder para que realice los ajustes.</li> <li>2. Si valida y aprueba se envía notificación al auditado y a su vez el auditor líder puede dar inicio a la ejecución de la auditoría.</li> </ol>	la dirección.	
7	Reunión de apertura.	<p>Se efectúa la reunión de apertura. Asiste el equipo auditor y los responsables de los procesos a auditar.</p> <p>Es presidida por el Representante Legal y/o el Representante de la Dirección.</p>	<p>Representante legal y/o representante de la dirección y Equipo auditor.</p>	Reporte Consulta SIGI Módulo Auditorías.
8	Ejecución auditoría, diligencia preinforme	<p>El auditor líder ingresa la lista de verificación en el SIGI cumpliendo con lo establecido en el numeral 5. Ejecuta la auditoría según plan aprobado.</p> <p>En formato excel envía al GIT de Planeación para discusión junto con el auditor.</p>	Auditor Líder.	Reporte Consulta SIGI Módulo Auditorías.
9	Informe	<p>Se crea el informe de la auditoría en el SIGI.</p>	Auditor Líder.	Reporte Consulta SIGI Módulo Auditorías.
10	Envío de informe	<p>Una vez diligenciada la información final se envía el informe al auditado para revisión antes de ser publicado.</p> <p>Nota 1: El auditado puede rechazar o aprobar el informe.</p>	<p>Líder de proceso. Representante de la dirección.</p>	Reporte Consulta SIGI Módulo Auditorías.



**AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN INTEGRAL</b>		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PAG.</b>
04-09-2018	PI-PRC05		18 <span style="float: right;">7 de 7</span>

		<p>Si el auditado no está de acuerdo con el informe, lo devolverá al auditor líder, y genera mesa de trabajo, elaborando la respectiva acta (módulo de actas del SIGI).</p> <p>Nota 2: El auditado dispondrá de un día para devolver el informe y solicitar mesa de trabajo.</p> <p>Si aprueba el informe se enviará notificación al responsable de acuerdo al tipo de auditoría quien genera comunicación del informe final para la generación de las no conformidades, observaciones u oportunidades de mejora.</p>	
11	Envío informe final.	Aprobado el informe final se enviará notificación al responsable, quien generará comunicación final para la generación de las no conformidades, observaciones u oportunidades de mejora.	Representante de la Dirección. Reporte Consulta SIGI Módulo Auditorías.
12	Elaboración plan de mejoramiento	Una vez finalizada la auditoria y publicado el informe final, el sistema enviará notificación al respectivo responsable, para la creación de los planes de mejoramiento.(SIGI, Módulo de planes de mejoramiento PI-PRC16 No conformidades acción, correctiva, preventiva y planes de mejoramiento )	Representante de la Dirección. Reporte Consulta SIGI Módulo Auditorías.
13	Reunión de Cierre.	Se realiza reunión de cierre, con participación de los auditados y los auditores presentando el informe final consolidado para dar a conocer los resultados de la auditoría.	Representante de la Dirección, Equipo auditor, Líderes de los procesos Auditados. Reporte Consulta SIGI Módulo Auditorías.

	<b>AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			
	<b>PROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN INTEGRAL</b>		
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 04-09-2018	<b>CÓDIGO:</b> PI-PRC05	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PAG.</b> 18 <span style="float: right;">8 de 8</span>

14	Evaluación Auditorías.	Al finalizar cada ciclo de auditorías el modulo envía notificación al auditado para debe evaluar al auditor y el auditor debe evaluar al equipo auditor.	Líderes de los procesos Auditados.	Reporte Consulta SIGI Módulo Auditorías.
15	Revisión y mejora del programa de auditoria	Revisa la implementación del programa de auditoría, identifica mejoras y modifica el programa de ser necesario. Nota:La revisión incluye los métodos de auditoría, los riesgos y el desarrollo de los auditores. Los resultados deben ser comunicados y aprobados, cuando sea necesario.	Representante de la Dirección, líderes de los procesos auditados.	Reporte Consulta SIGI Módulo Auditorías.

**Nota:** La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.

<b>Revisado por:</b> <b>LIDER DEL PROCESO PLANEACIÓN INTEGRAL</b>	<b>Aprobado por:</b> <b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN LIDER DE PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL</b>
--	--